

DOS PLANOS DEL CONVENTO Y HUERTA DE SAN FRANCISCO EN SEVILLA

Víctor SALINAS ALONSO

El motivo de estas notas es el hallazgo de un plano anónimo que encontré hace cinco años en el Archivo Municipal de Sevilla: La gran manzana que incluía las Casas Capitulares, el Convento de San Francisco, el de San Buenaventura y el Hospital de los Terceros, que estaba situada en un lugar crucial de la ciudad.

Esta gran manzana impedía la comunicación norte-sur, como podía observarse en los planos de Olavide (1771) y López de Lerena (1788), antes de la ocupación francesa. A esto se refiere el Decreto de 27 de Abril de 1810, sobre la formación de las plazas públicas, una de ellas en la huerta del suprimido Convento de San Francisco. (1)

Un expediente de 1810-12 (2) trata de un terreno del asentista Simon Mayer, al que se le prohíbe una construcción en la calle Catalanes que iba en perjuicio de la hermosura y decoro del aspecto público, a la entrada de la plaza que se proyectaba. Cayetano Vélez elaboró un informe, acompañado de un plano que fue aprobado por José I en 1810. Este plano delimita: "1 Huerta de S.^o Fran.^o q.^o á de ser Plaza, 2 calle Nueva, 3 Yglesia de S.^o Fran.^o y 4 Casas Capitulares."

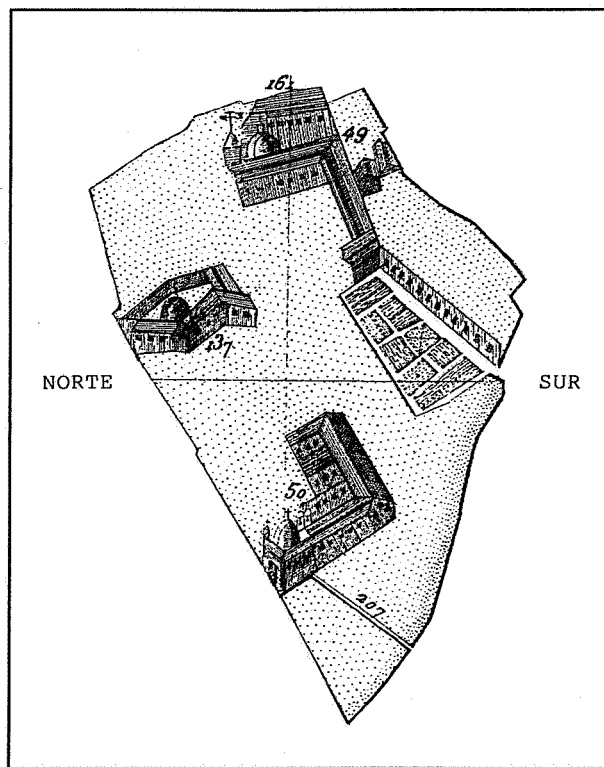
Con escala en varas castellanas. En tinta negra y aguada a color. Mide 210 x 260 mm.

Las superficies de la Huerta e Iglesia son 14.790 varas² y 2.590 varas² respectivamente.

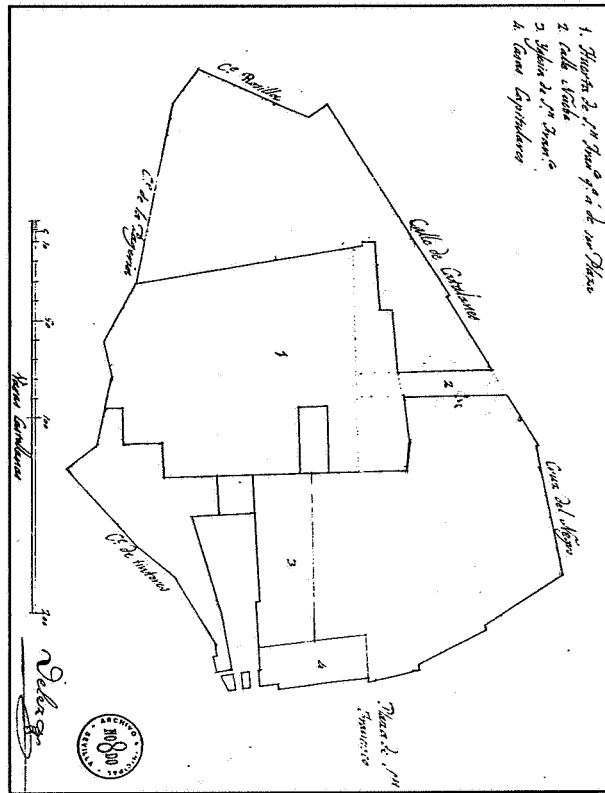
El "Expediente sobre ampliación de las Casas Capitulares"

de 1821-23 (3), incluye en primer lugar el plano anónimo motivo de estas notas. Su leyenda es: "Cróquis aproximado a las dimensiones y pavimentos de las Casas Capitulares y Combenos de S.^o Fran.^o y S.^o Buenaventura". Con escala en varas castellanas. En tinta negra y aguada a color sobre papel grueso. Mide 475 x 275 mm.

En él se representan, con algún detalle de interés, las Casas Capitulares, los Conventos y la Huerta. A mi entender, interesan las plantas de la Iglesia y del Claustro Grande;



PLANO DE LOPEZ DE LERENA (1788)
49 Convento de San Francisco. 50 Convento de San Buenaventura. 207 Callejón de San Buenaventura. 137 Hospital de los Terceros. 161 Casas Capitulares.



PLANO DE CAYETANO VELEZ (1810)
 1 Huerta de S.ª Fran.ª q.ª á de ser Plaza. 2 Calle Nueva.
 3 Yglesia de S.ª Fran.ª. 4 Casas Capitulares.

del que podría asegurar que el número y disposición de las columnas es exacto, pues lo son en el claustro de San Buenaventura. También interesa la construcción que se encuentra en el centro de la manzana, con sus cuatro pilares en pórtico.

Sobreponiéndole el perímetro incluido en el plano del "Proyecto de Paseo y Cloacas para la Nueva Plaza" de 1854, por Balbino Marrón y José de la Coba (4), aparece desproporcionado hacia las calles de Catalanes y de Tintores, por lo que la delimitación

de la Huerta es defectuosa. No obstante ésta debió de extenderse después de arruinarse el Convento, ya que las 32.411 varas² son más del doble de las medidas por Cayetano Vélez.

La explicación del plano es como sigue:

"Explicacion del Croquis aproximado á las dimensiones y pavimentos de las Casas Capitulares y combentos de S.ª Fran.ª y S.ª Buenaventura.

Distribuc.ª y pavimentos	Varas cuadradas superficiales
--------------------------	-------------------------------

La parte señalada con el color verde, es el area que ocupan en la actualidad las Oficinas del Exmo. Ayuntam.º que se compone de.....	1.023
--	-------

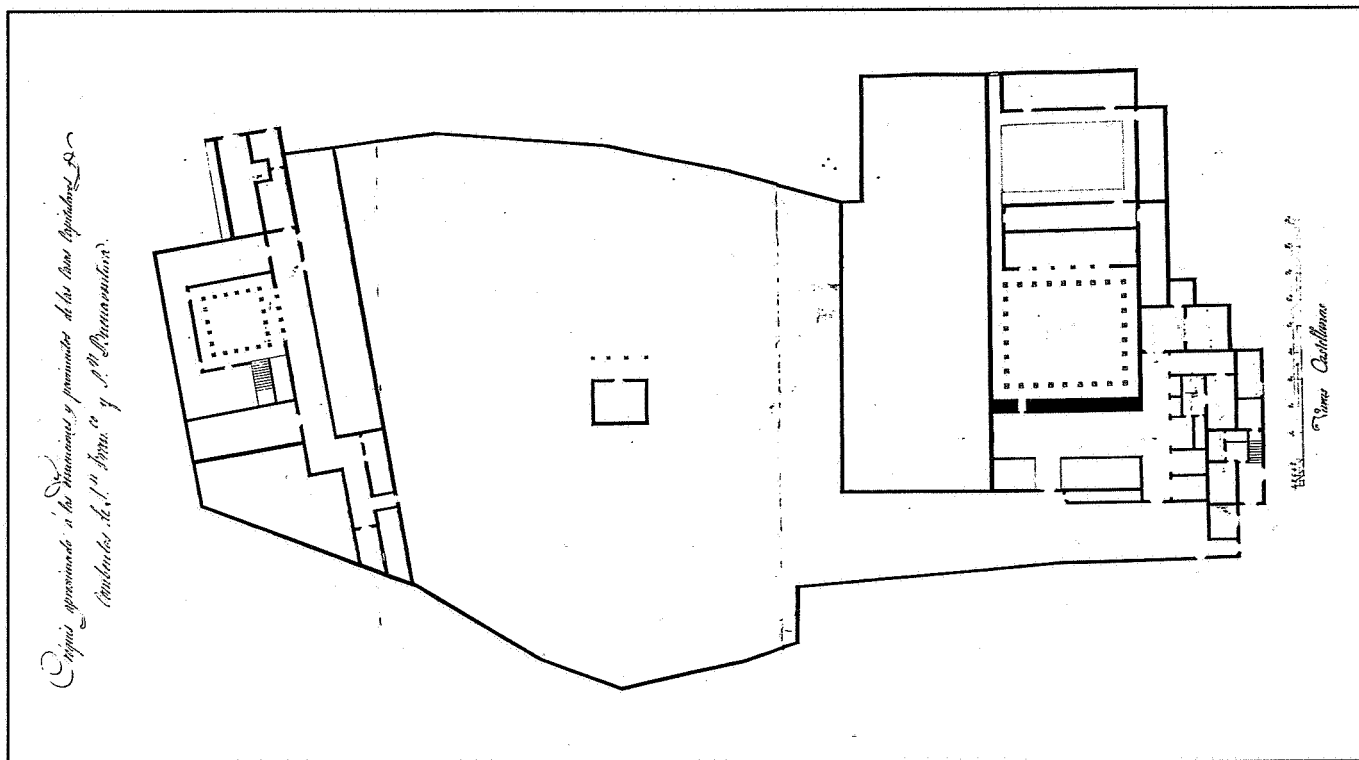
La de color rojo, lo que se élige del comb.º de S.ª Fran.ª para la ampliacion de éstas y es de.....	9.459
	8.436

El resto de comb.º que queda á la comunidad	8.276
La Yglesia del mismo..	2.580
El Compáz ó patio de la entrada	4.026
La Huerta	32.411
Combento de S.ª Buenaventura	9.954
	47.293
	57.247

Total diferencia entre los pavimentos del Ayuntam.º y comunidad de	47.788
--	--------

Notas

1ª) El resto de combento que queda á la comunidad, es mas apropiado p.ª. edificar, segun la distribucion que manifiesta, que el



PLANO ANONIMO.

electo para las Casas Capitulares, pues de las 8436 v.ª sup.^{tes} son Patio 3960, y lo restante, parte está cubierto, parte de esto ruinoso y lo demas solo en los muros sin cubrir.

2ª) El convento de S.ª Buenaventura excede en pavimento á lo electo p.ª el Ayuntamiento en 1518 var.ª cuad.ª superficiales."

Respecto al plano, la Comisión compuesta por D. Francisco Nicolás de la Barrera y D. Josef Antonio de Agreda, comunica por escrito al Sr. Alcalde 1º Constitucional D. Félix María Hidalgo, en 28 de Junio de 1821, que: "...ha formado el plano q.ª adjunto presenta á V.E. para su aprobación."

Posiblemente fue encargado a un maestro de obras.

El asunto del expediente es la necesidad de ampliar las Casas Capitulares. Ya, en el S. XVI, el Corral de los Olmos tuvo que ser abandonado.

El Jefe Político D. Ramón Luis Escobedo devuelve el expediente formado por el Exmo. Ayuntamiento en que propone la extensión de las Casas Capitulares, incluyendo un oficio: "...si tal vez convendrá mas pedir la traslacion de la Comunidad á otro convento tanto para llenar el objeto referido, como para la formación de una Plaza ó paseo publico en la Huerta que ademas de la comodidad que ofreciera á los habitantes proporcionara un desahogo por esta parte de la Poblacion. Dios gue. á V.S. mª aª, Sevilla 5 de Agosto de 1821. Al Sr. Alcalde

1º Constitucional desta Ciudad."

El "Expediente para la aplicación y destino de los edificios que fueron Monasterios y Conventos" de 1836 (5), incluye copia del Real Decreto de 25 de Enero del mismo año, dado en el Pardo. Es enviada por el Sr. Intendente de la Provincia D. Bernardo de Elizalde al Exmo. Ayuntamiento, donde se comunicó en Cabildo de 12 de Febrero, acordándose formar una Comisión que elaboró un proyecto de informe en el que se destinaba el Convento de "S. Fran.º de Asís.. para formar nuevas Casas Capitulares en lo que ocupa la

Iglesia y compas derribando las que existen para dar mas amplitud á la plaza de Isabel 2ª."

En el "Expediente formado á consecuencia de una circular de la Dirección general de amortización para reclamar varios edificios que fueron conventos" de 1842, figura, en Octubre, el Convento de "S. Fran.º cedido pª plaza." (6)

Con motivo de una orden del Gobierno Eclesiástico del Arzobispado enviada en 25 de Abril de 1843 al Exmo. Ayuntamiento Constitucional, figura "S. Fran.º de Asís, derribado." (7)

NOTAS

- (1) SUAREZGARMENDIA, J.M. *Arquitectura y Urbanismo en la Sevilla del Siglo XIX*. Sevilla, 1986, p. 25.
- (2) *Ibidem*, p. 28.
AHMS. secc. VII, t. 4 JLM "Medidas" doc. 30.
- (3) AHMS. secc. IX, t. 4 C "Casas" doc. 35.
- (4) AAMS. Colección Alfabética, "Plaza de San Fernando".
- (5) AAMS. Colección Alfabética, "Conventos y Exconventos".
- (6) *Ibidem*.
- (7) *Ibidem*. Sobre el Convento de San Francisco Vid. CASTILLO UTRILLA, M.J. *El Convento de San Francisco Casa Grande de Sevilla*. Sevilla, 1988.